



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

BCS/KRM/YSS/MCL/EBA/kcs.

DECRETO N° 2825 (C)

LOTA 26 JUL. 2023

VISTOS

1. Decreto N°433 de fecha 19 de Abril del 2023, que aprueba Actualización de condiciones **“CONVENIO PROGRAMA DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (DIR), AÑO 2023.”**

2. Contrato de Prestación de Servicio de fecha 01 De febrero del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota, Departamento de Salud y doña **MARÍA LORETO PINO ULLOA.**

3. Decreto Alcaldicio N°683 de fecha 28 de febrero del 2023, que aprueba Contrato de Prestación de Servicio.

4. Memorándum N°182/23 de fecha 23 de junio del 2023, en donde el señor Alcalde autoriza regularización de Anexo de Contrato en relación al aumento de monto de la Profesional a Honorarios, Actualización de condiciones **“CONVENIO PROGRAMA DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (DIR), AÑO 2023”**, a contar del 01 de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

5. Anexo de Contrato de Prestación de Servicio de fecha 30 de junio del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) **MARÍA LORETO PINO ULLOA**, a fin de llevar a cabo Actualización de condiciones **“CONVENIO PROGRAMA DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (DIR), AÑO 2023”**, a contar del 01 de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

6. Resolución 18, publicada el 01 de abril de 2017, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal “Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

CONSIDERANDO:

Ante Actualización de condiciones del **“CONVENIO PROGRAMA DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (DIR), AÑO 2023”** de fecha 19 de abril del 2023, modifíquese monto de la funcionaria **MARÍA LORETO PINO ULLOA**, a contar desde el 01 de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023. En lo no modificado seguirá rigiendo el Contrato a Honorarios suscrito por las partes con fecha 01 de febrero del 2023.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD



**DECRETO**

1. Regularícese Anexo de Contrato de Prestación de Servicio de fecha 30 de junio del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo Actualización de condiciones "CONVENIO PROGRAMA DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (DIR), AÑO 2023".

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
MARÍA PINO ULLOA	ASISTENTE SOCIAL	44 HORAS	\$1.204.329 Mens. (julio a diciembre).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMÍ QUINCHAVIL CID  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**Distribución:**

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria